



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de julio de 2021

Hipotecario

Demandante: Jhonier Mauricio Puerta Cardoza

Demandado: Sandra Milena Valencia

Radicación No. 2019-00246

Auto No. 1594

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 67, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual informa al despacho que el inmueble no ocasiona frutos civiles y se encuentra a cargo de la demandada.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

708c7cac85fd6e712179155a23aef537554c9a5fa614c9a6c9158c9e425467c8

Documento generado en 09/07/2021 06:42:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>